

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

MINUTA REUNIÓN

Lugar: Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, Salón del Concejo de Regidores		Fecha: miércoles 17 de diciembre de 2025
Hora inicio: 9:00 a. m.		Hora finalización: 10:30 a. m.
Tema:	Presentación de los resultados de las opiniones de la sociedad civil mediante encuesta.	
Objetivo:	Dar cumplimiento al indicador 2.01_14_14, relativo al levantamiento de la opinión de la sociedad civil, como parte del proceso de rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación ciudadana.	

Temas Tratados

Siendo las 9:00 a. m. del miércoles 17 de diciembre de 2025, en el municipio cabecera de la provincia de San Cristóbal, se celebró la reunión correspondiente a la presentación de los resultados del levantamiento de opiniones de la sociedad civil, realizado mediante una encuesta ciudadana, en el marco del proceso de rendición de cuentas del Consejo de Desarrollo Municipal.

El informe fue presentado por el presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, señor Julio César Tejeda Pineda, quien explicó que el Consejo decidió realizar dicho levantamiento con el propósito de conocer las percepciones, valoraciones y recomendaciones de la ciudadanía, respecto a la gestión municipal y los principales servicios ofrecidos por el Ayuntamiento.

Se dejó constancia, a modo de nota aclaratoria, de que la encuesta fue previamente revisada y aprobada en su totalidad por el Consejo de Desarrollo Municipal, garantizando su coherencia, claridad metodológica y alineación con los objetivos del proceso de rendición de cuentas. Asimismo, se precisó que la consulta fue aplicada entre los meses de julio y diciembre de 2025, a través de medios digitales y redes comunitarias, con carácter voluntario, abierto y no vinculante, por lo que sus resultados representan percepciones ciudadanas.

Durante la presentación se expuso que el instrumento estuvo estructurado en varias dimensiones, entre ellas: la evaluación de la gestión municipal, la valoración del servicio de recolección de residuos sólidos, la identificación de áreas prioritarias de atención, el nivel de información ciudadana y las recomendaciones para mejorar la ejecución municipal.

En relación con la participación, se destacó que los resultados evidencian la intervención de diversos sectores del municipio. No obstante, el Consejo consideró necesario profundizar el análisis mediante una segmentación más detallada por sectores sociales, territoriales y productivos, a fin de conocer con mayor precisión el pensamiento, las preocupaciones y las



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00009-9

expectativas particulares de cada sector, y así fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia diferenciada.

Asimismo, se indicó que la valoración general de la gestión municipal resulta mayoritariamente positiva; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora recurrentes, especialmente en temas relacionados con la gestión de residuos sólidos, el ordenamiento urbano, el tránsito y la comunicación institucional.

Respecto a las recomendaciones ciudadanas, se acordó analizarlas con mayor profundidad, priorizando aquellas que tienen mayor impacto social y viabilidad técnica, de manera que puedan ser incorporadas de forma gradual en los planes operativos y estratégicos del Ayuntamiento.

Como propuesta específica dirigida al Ayuntamiento, se resaltó la necesidad de tomar en cuenta que se encuentra próximo a vencer el acuerdo vigente con la empresa D&P para el servicio de recolección de basura, lo cual implica la apertura de un nuevo proceso de licitación, así como la revisión integral de la situación del vertedero municipal. Este aspecto fue considerado estratégico, dada su incidencia directa en la calidad de vida de la población y en la sostenibilidad ambiental del municipio.

Finalmente, se concluyó que las recomendaciones ciudadanas recogidas mediante la encuesta constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento de la planificación participativa, la mejora continua de los servicios municipales y la toma de decisiones orientadas al desarrollo local sostenible, reafirmando el compromiso del Consejo de Desarrollo Municipal con la transparencia y la participación ciudadana.

Compromisos asumidos

1. Incorporar los resultados de la encuesta ciudadana como insumo para la planificación y mejora de la gestión municipal.
2. Continuar promoviendo mecanismos de consulta y participación de la sociedad civil en los procesos de rendición de cuentas.
3. Dar seguimiento a las principales recomendaciones planteadas por la ciudadanía, en coordinación con las instancias municipales correspondientes.

Lida, Loida Doñe

Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)





Versión: 00

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9



Foto de la actividad: Presentación de los resultados de las opiniones de la sociedad civil mediante encuesta.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9



LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Tema: *presentación de los resultados de las opiniones de la sociedad civil*
 Lugar: *Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, Salón Concejo de Regidores* Fecha: *17/12/23* Hora: *9:00 am*

	Nombre y apellidos	Genero M / F	Institución	Cargo	Teléfono / Correo	Firma
1	<i>Dora Yriet Beltr</i>	M	F	<i>Junta</i>	<i>809 878-6561</i>	<i>DY Beltr</i>
2	<i>Wendy Zoraida</i>	M	F	<i>Montalvo</i>	<i>809 868 9820</i>	<i>Wendy</i>
3	<i>Jedro Cesar Leyda P</i>	M	F	<i>Educación Directa</i>	<i>809 643-9964</i>	<i>Jedro</i>
4	<i>Mercedes Castillo Estévez</i>	M	X	<i>Cultura</i>	<i>849-816-9729</i>	<i>Mercedes</i>
5	<i>Francisco Reservoir Rosendo</i>	M	F	<i>Bombas intermedias</i>	<i>809-4189292</i>	<i>Francisco</i>
6	<i>Alfredo Cabra Zancudo</i>	M	F	<i>Dirección de</i>	<i>809 922-2490</i>	<i>Alfredo</i>
7	<i>Juan Domingo Pello de Jasso</i>	M	F	<i>Fabianeri Director</i>	<i>809-657-5366</i>	<i>Juan DP</i>
8	<i>JOSE A. CEBALLOS PENA</i>	M	F	<i>Dir. Reg. Encl. Dpto. de</i>	<i>809-470-4773</i>	<i>Jose A. Ceballos</i>
9	<i>Sofía yabani</i>	M	F	<i>M. Mujer</i>	<i>829-550-1834</i>	<i>Sofía</i>
10	<i>Miguel Luis Sanchez</i>	M	F	<i>Breve</i>	<i>829-763-6924</i>	<i>Miguel</i>
11	<i>Leticia Hernandez J.</i>	M	F	<i>Ministerio de</i>	<i>829-474-8469</i>	<i>Leticia</i>
12	<i>Wendy Turi</i>	M	F	<i>Comunidad</i>	<i>829-616-3257</i>	<i>Wendy</i>
13	<i>Antonia Montato</i>	M	F	<i>Dr. Matillo Administr</i>	<i>829-220-21036</i>	<i>Antonia</i>
14	<i>Salvador Gomez</i>	M	F	<i>Dr. Matillo E. Social</i>	<i>829-827-6628</i>	<i>Salvador</i>
15	<i>Juan José Rodríguez</i>	M	F	<i>Am. SC</i>	<i>829-645-3744</i>	<i>Juan José</i>
16	<i>José Enrique Sprau R.</i>	M	F	<i>M. A.</i>	<i>829-396-2123</i>	<i>José</i>



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

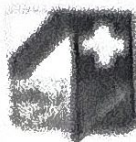
Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9



LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Tema: Presentación de los resultados de las opiniones de la sociedad civil
Lugar: Ayunt. Municipal de San Cristóbal, Salón Concejo de Regidores
Fecha: 17/1/25 Hora: 9:00 am

	Nombre y apellidos	Genero M / F	Institución	Cargo	Teléfono / Correo	Firma
1	Juana Ruiz	M F	AMSC	1. Comunitario	829-603 7747	Juana Ruiz
2	Neutralia Sánchez	M F	AMSC	Encargada	829-267-9320	Neutralia Sánchez
3	Yvonne Rodríguez	M F	AMSC	Encargada	829-465-0210	Yvonne Rodríguez
4	Ameluz Canela	M F	AMSC	Secretaria Gf	829-450-4404	Ameluz Canela
5	Juan José Rodríguez	M F	AMSC	Enc. Planificación	829-645-3249	Juan José Rodríguez
6	Eulides Angeles Nina	M F	AMSC	Planificación	829-479-6806	Eulides Angeles Nina
7	Jairo Corporan	M F	AMSC	Fotógrafo	849-442-7622	Jairo Corporan
8	Ruth Samanay Urdina	M F	A. J. S. C	Coordinadora	849 502 7010	Ruth Urdina
9	Ruth Cortez	M F	Ayuntamiento	Asesora	809-520-3299	Ruth Cortez
10	Ivelisse Silva	M F	AMSC	Sub-Directora	829-835 7315	Ivelisse Silva
11	Ubaldo Lebrón Saler	M F	AMSC	Tesoro	849-848-2281	Ubaldo Lebrón Saler
12	Manuela Romero S.	M F	AMSC	Abogada	829-8320715	Manuela Romero S.
13	Manuel de Jesús Dipe	M F	AMSC	Perito	849 2201 488	Manuel de Jesús Dipe
14	Joselito Martínez	M F	AMSC	Administrador	829 9845145	Joselito Martínez
15		M F				
16		M F				



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

COMUNA 1077 - PAIS
COD - 870000000000000000

San Cristóbal, República Dominicana
Fecha: 17 de diciembre de 2025

Señores

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Despacho del Alcalde
Ciudad.

Asunto: Remisión Informe de Rendición de Cuentas Anual 2025 - Consejo de Desarrollo Municipal

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, remitimos formalmente el Informe de Rendición de Cuentas Anual del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), correspondiente al año 2025, como parte del compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la planificación del desarrollo local.

Se deja constancia de que las evidencias de respaldo del informe se encuentran publicadas en el SISMAP Municipal, conforme a los lineamientos vigentes, y pueden ser consultadas en el siguiente enlace oficial:

<https://www.sismap.gob.do/Municipal/OrganismoEvidenciasMunicipales/id/21032>

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición de continuar fortaleciendo los procesos de rendición de cuentas y gobernanza local.

Atentamente,

Coordinación del Consejo de Desarrollo Municipal
Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal



Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL

Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE
2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) presenta este Informe de Rendición de Cuentas Anual, elaborado conforme al indicador 2.01_14-14, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal. Este informe consolida los resultados de la consulta ciudadana aplicada entre enero y diciembre de 2025, en la que participaron residentes de diversos sectores del municipio de San Cristóbal.

Los hallazgos muestran una valoración positiva del liderazgo municipal, especialmente en el mejoramiento de espacios públicos y la respuesta institucional en áreas clave. Sin embargo, se identifican desafíos importantes en recolección de residuos sólidos, movilidad urbana, infraestructura comunitaria y comunicación de los proyectos municipales.

A partir de estas percepciones, el CDM plantea cinco líneas estratégicas para orientar el accionar institucional: fortalecer la gestión de desechos sólidos, mejorar la movilidad urbana, reforzar la infraestructura comunitaria, profundizar el trabajo conjunto entre Ayuntamiento y comunidad, y consolidar la transparencia y comunicación municipal.

Este informe constituye una herramienta para continuar fortaleciendo la gobernanza local, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios municipales.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del indicador 2.01_14-14, que establece que *"El Consejo de Desarrollo Municipal realiza una asamblea de rendición de cuentas y recoge las opiniones de la sociedad civil sobre las ejecuciones municipales, remitiendo posteriormente el informe al Ayuntamiento y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)"*, el Consejo de Desarrollo Municipal de San Cristóbal presenta el siguiente informe de resultados de la consulta ciudadana aplicada durante el año 2025.

Esta consulta tuvo como propósito conocer la valoración de la ciudadanía sobre:

- La gestión del Alcalde Nelson De la Rosa y del Ayuntamiento de San Cristóbal.
- El servicio de recolección de residuos sólidos (basura).
- Las **prioridades de atención** que la población considera más urgentes.
- Las **sugerencias y recomendaciones** para mejorar la ejecución municipal.

Los resultados aquí presentados servirán como insumo para la asamblea de rendición de cuentas del Consejo de Desarrollo Municipal y como base para la mejora continua de la gestión local, articulando las opiniones ciudadanas con las decisiones del Ayuntamiento.

2. METODOLOGÍA DE LA CONSULTA CIUDADANA

La información contenida en este informe proviene de una encuesta aplicada entre julio y diciembre de 2025, difundida por medios digitales y redes comunitarias del municipio de San Cristóbal.

2.1 Instrumento

El cuestionario incluyó cinco dimensiones:

1. Evaluación de la gestión del alcalde.
2. Calidad del servicio de recolección de residuos sólidos.
3. Áreas prioritarias para atención municipal.
4. Nivel de información ciudadana sobre proyectos y gastos municipales.
5. Sugerencias para mejorar la ejecución municipal.

2.2 Participantes

Los encuestados representan múltiples sectores: Madre Vieja Norte y Sur, Canastica, Centro de la Ciudad, Moscú, Sainaguá, Pueblo Nuevo, Ingenio Nuevo, Los Novas, La Suiza, entre muchos otros.

Carácter de la consulta: voluntaria, abierta y no vinculante, utilizada como mecanismo de participación y retroalimentación ciudadana para la gestión municipal.

2.3 Tratamiento de datos

La información fue organizada en una base de datos y posteriormente analizada para identificar tendencias, niveles de satisfacción y temas prioritarios señalados por la ciudadanía.

3. Resultados de la consulta

3.1 Valoración de la gestión del Alcalde y del Ayuntamiento

La pregunta planteada fue:

“¿Cómo evalúa usted la gestión del actual Alcalde Nelson De la Rosa del Ayuntamiento de San Cristóbal?”

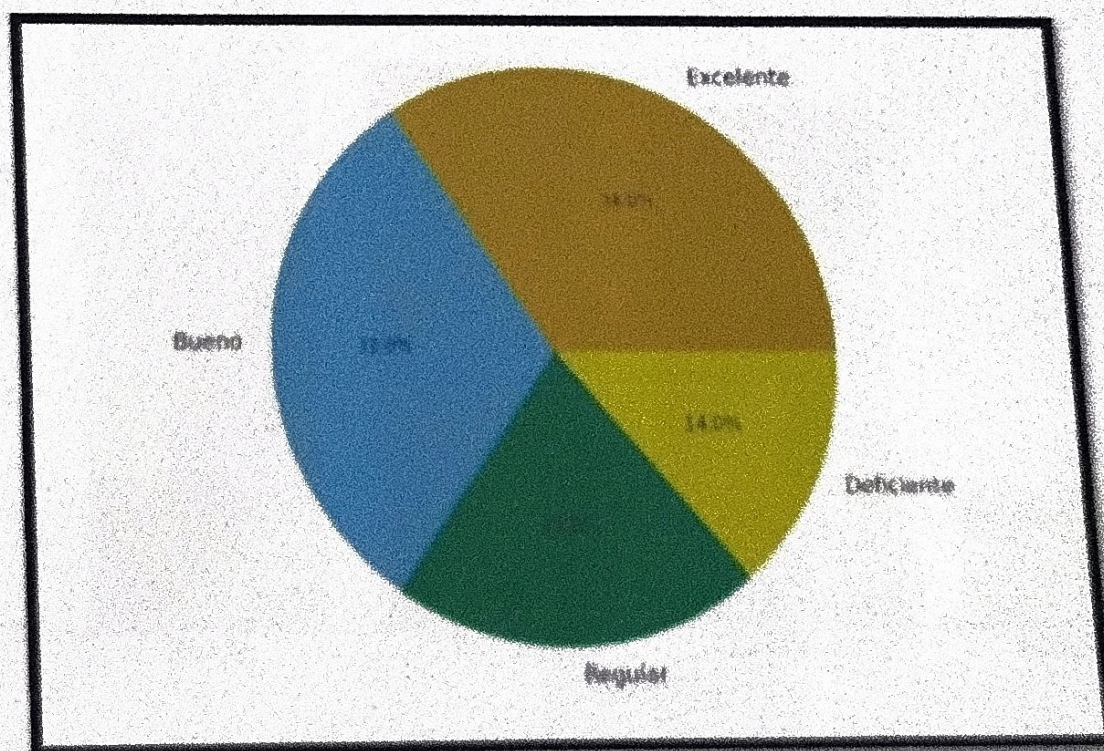
Las respuestas se distribuyeron en cuatro categorías: Excelente, Bueno, Regular y Deficiente. A partir de los datos analizados se observa que:

- Predominan las valoraciones positivas (Excelente y Bueno),
- Seguidas por un grupo de respuestas Regulares,
- Y un grupo menor de respuestas Deficientes, que sin embargo constituyen una señal de alerta sobre insatisfacciones específicas.

Lectura ciudadana:

En términos generales, la ciudadanía reconoce avances y buenas acciones en la gestión municipal, pero también expresa que “faltan detalles” y que aún hay temas básicos que requieren mayor atención (calles, basura, ordenamiento, servicios en los barrios).

Gráfico 1- “Distribución de la evaluación ciudadana sobre la gestión del Alcalde Nelson De la Rosa”



3.2 Valoración del servicio de recolección de residuos sólidos

La segunda pregunta analizada fue:

“¿Cómo evalúa usted el servicio de recolección de residuos sólidos (basura) en la comunidad?”

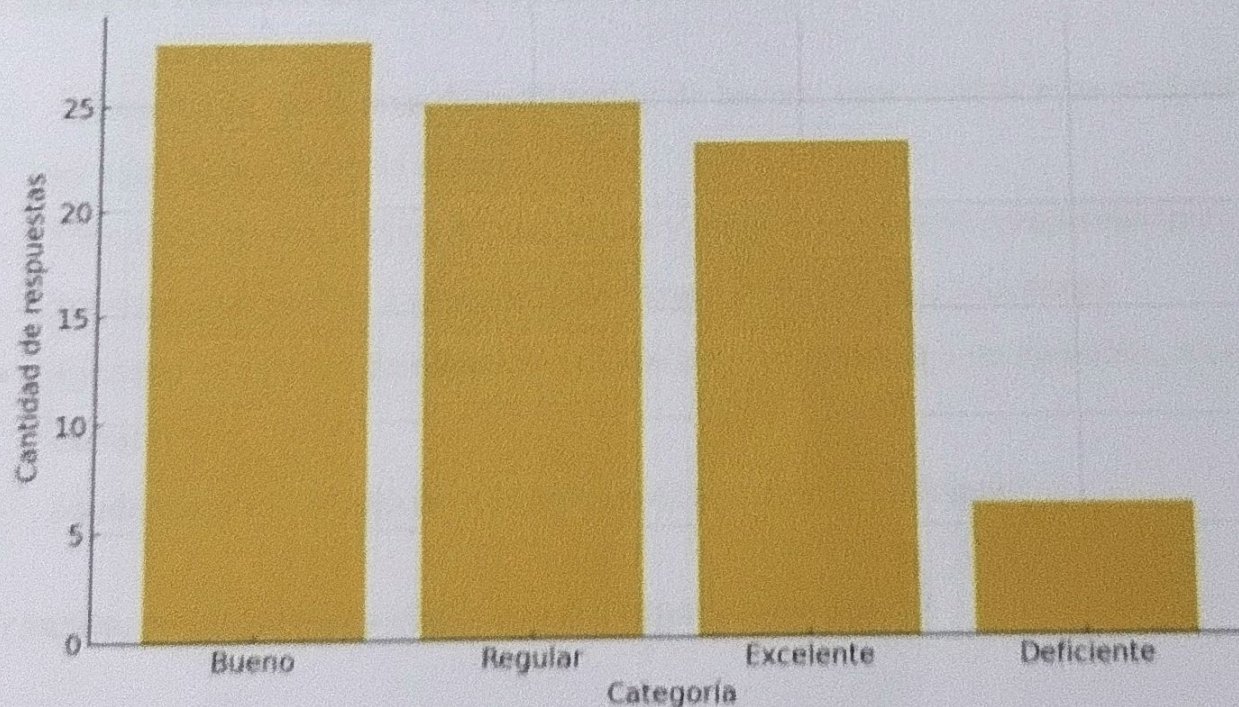
Las respuestas muestran que:

- Existe una proporción importante de valoraciones Buenas y Excelentes,
- Pero también un número significativo de respuestas Regulares y Deficientes, sobre todo en sectores donde el camión no cumple siempre con las frecuencias establecidas o donde persisten vertederos improvisados.

En varias respuestas abiertas se insiste en:

- Aumentar la frecuencia de recolección,
- Mejorar la puntualidad de los camiones,
- Controlar los puntos críticos de basura y vertederos improvisados,
- Combinar recolección con educación ciudadana y sanciones a quienes tiran basura fuera de horario o en lugares no permitidos.

Gráfico 2 “Evaluación del servicio de recolección de residuos sólidos por parte de la ciudadanía”



3.3 Sectores que participaron en la consulta

Las respuestas proceden de una diversidad de sectores del municipio, entre ellos:

- Madre Vieja Sur y Madre Vieja Norte,
- Centro de la ciudad / Centro de La Ciudad San Cristóbal,
- Ingenio Nuevo, Las Flores, Canastica, La Coquera / Sante 3,
- Hatillo, Yaguata, Moscú, Pueblo Nuevo,
- Villa Fundación, Los Molina, Los Nova/Los Novas,
- Entre otros barrios y comunidades.

Esta diversidad de sectores muestra que la consulta logró recoger percepciones de distintas zonas del municipio, incluyendo comunidades con demandas históricas y sectores más céntricos.

3.4 Principales recomendaciones ciudadanas

La pregunta abierta:

“¿Qué sugerencia o recomendación desea hacer para mejorar la ejecución municipal?”

Generó una gran cantidad de aportes cualitativos. A partir del análisis de contenido, las recomendaciones se agrupan en las siguientes categorías:

a) Manejo de residuos sólidos y limpieza de la ciudad

- Aumentar la frecuencia de recolección de basura, especialmente en sectores donde solo pasa el camión una vez a la semana.
- Combatir los vertederos improvisados y colocar vigilancia o supervisión en puntos críticos.
- Implementar multas a quienes tiran basura en calles, ríos y cañadas.
- Ejecutar campañas de educación ciudadana sobre manejo de desechos, reciclaje y limpieza comunitaria.
- Modernizar el manejo de residuos en el vertedero municipal.

b) Tránsito, ordenamiento vial y uso del espacio público

- Mejorar la señalización y el estado de calles y avenidas.
- Regular los parqueos en vías principales y el uso indebido de aceras.
- Atender la situación del mercado en el centro de la ciudad y su impacto en el tránsito.

Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do

- Gestionar mejor presencia de AHE/TORRE AHE en zonas de asentamiento.

c) Espacios públicos, parques e infraestructura

- Dar mantenimiento a parques como el Parque Radhamis y otras áreas recreativas.
- Continuar con la recuperación de espacios públicos y embellecimiento de la ciudad.
- Construir o mejorar aceras y contenes en varios sectores (por ejemplo Matos Vieja Norte, La Coquera, entre otros).

d) Transparencia, participación y rendición de cuentas

- Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana mediante:
 - Presupuestos participativos,
 - Cabildos abiertos,
 - Consultas comunitarias periódicas.
- Recibir de forma sistemática las opiniones de las comunidades y evaluarlas para priorizar acciones.
- Difundir mejor la información sobre proyectos y gastos municipales a través del portal web y las redes.

e) Seguridad ciudadana y convivencia

- Mayor coordinación con la Policía Nacional para reducir la delincuencia.
- Planes integrales de seguridad ciudadana y prevención de violencia.

f) Programas sociales, juventud y empleo

- Más ayudas para adultos mayores y familias vulnerables.
- Mayor apoyo a jóvenes universitarios y oportunidades de empleo.
- Programas de arte, cultura y reciclaje con enfoque comunitario y de emprendimiento.

g) Gestión institucional y calidad del servicio

- Mejor planificación de la gestión y seguimiento a las necesidades por sector.
- Trabajo más cercano con las juntas de vecinos y organizaciones sociales.
- Mejorar la coordinación interna para que todos los departamentos se sumen a los procesos de trabajo comunitario.

4. Conclusiones

1. Valoración mayoritariamente positiva, pero con demandas claras:

La gestión del Alcalde Nelson De la Rosa y del Ayuntamiento recibe, en su mayoría, evaluaciones entre Excelente y Bueno, aunque existe una proporción importante de respuestas Regulares y algunas Deficientes, que señalan la necesidad de seguir mejorando en temas básicos como basura, calles, ordenamiento y servicios en barrios.

2. La gestión de los residuos sólidos es el tema más sensible:

La ciudadanía reconoce mejoras en la recolección de basura en algunos sectores, pero insiste en:

- Aumentar la frecuencia,
- Eliminar vertederos improvisados,
- Combinar recolección con educación y sanciones.

3. La población quiere más orden y seguridad en el espacio público:

Surgen con fuerza las demandas de:

- Mejor organización del tránsito y parqueos,
- Recuperación y cuidado de parques,
- Mayor control en calles y aceras.

4. Existe interés en transparencia y participación:

Varias recomendaciones apuntan a que el Ayuntamiento:

- Rinda cuentas de forma más cercana y frecuente,
- Involucre a la ciudadanía y a las juntas de vecinos en la toma de decisiones,
- Fortalezca los canales de comunicación y los espacios de diálogo.

5. El informe respalda el cumplimiento del indicador 2.01_14-14:

Este documento sintetiza las opiniones recogidas, que serán presentadas en la asamblea anual de rendición de cuentas y posteriormente remitidas al Ayuntamiento de San Cristóbal y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), tal como establece el indicador.

5. Recomendaciones del Consejo de Desarrollo Municipal

A partir de las opiniones recogidas, el CDM sugiere:

- 1. Elaborar un Plan de Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos, priorizando los sectores más críticos identificados en la encuesta.**

2. Fortalecer un programa de educación ciudadana sobre limpieza, reciclaje y cuidado del espacio público, en coordinación con juntas de vecinos y centros educativos.
3. Publicar de manera sencilla y accesible los avances de obras, proyectos y presupuestos, aprovechando el portal web y redes sociales del Ayuntamiento.
4. Utilizar esta consulta como línea base, de modo que cada asamblea de rendición de cuentas muestre avances comparables en los temas señalados por la ciudadanía.